

FECHA: 29/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                     |                                                  |
|---------------------|--------------------------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | VERUM                                            |
| RAZÓN SOCIAL        | VERUM, CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V. |
| LUGAR               | Monterrey, Nuevo León                            |

ASUNTO

PCR Verum Ratifica Calificación de 'A-/M' al Organismo Agua de Hermosillo

EVENTO RELEVANTE

Monterrey, Nuevo León (Septiembre 29, 2026)

PCR Verum ratifica la calificación de largo plazo en 'A-/M' con Perspectiva 'Estable' al Organismo Agua de Hermosillo (AGUAH).

La calificación se fundamenta en el adecuado nivel de generación de Ingresos Propios derivado de mejoras en la eficiencia del suministro y cobro de agua, así como por inversiones realizadas en telemetría e incremento de usuarios con medidores. Favorecido también por la mejora en las condiciones de lluvia a lo largo de 2026 comparado con la situación de sequía extrema presentada en la región los años anteriores. Aunado a eso, se considera el adecuado nivel de autosuficiencia financiera que ha mantenido el organismo y la depuración gradual de saldos morosos, los cuales han representado una presión histórica relevante para el Organismo de Agua. Adicionalmente, en caso de requerirse, el Organismo cuenta con el respaldo financiero del municipio de Hermosillo, Sonora ('A/M con Perspectiva 'Estable' por PCR Verum).

Por otro lado, la calificación incorpora como factor el término de la vida útil de una proporción relevante de la infraestructura hídrica del municipio (~50.0%), así como la tendencia de crecimiento de los egresos históricos respecto a los ingresos. Asimismo, se considera el ajustado nivel de liquidez y el deterioro relevante de la posición patrimonial del Organismo.

Ritmo Favorable de Recaudación de Ingresos. Los Ingresos Totales de AGUAH han presentado una tendencia alcista a lo largo del período de estudio (2021-2025) con una Tasa Anual de Crecimiento Compuesto (TMAC) de +11.3%, los cuales se componen en su mayoría por los Ingresos en cobro de derechos por el suministro de agua. Al cierre de 2025 los Ingresos Totales presentaron un monto de Ps\$2,300.2 millones, lo que significó un aumento marginal de 0.08% (+Ps\$1.9 millones) respecto a lo observado en 2024. Dicho incremento se explica principalmente por una mayor recaudación de Derechos, derivado principalmente de actualizaciones en el padrón de usuarios vigentes.

Tendencia Positiva en la Regularización de Tomas. A lo largo del período de estudio (2021-2025), los usuarios activos han presentado una Tasa Anual de Crecimiento Compuesto de 1.0%. De manera desagregada, las tomas activas con medidor registraron (TMAC) de +4.5%, evolución que compara de manera favorable con la (TMAC) de los usuarios sin medidor, la cual presentó una reducción de -1.8% durante el mismo periodo. Lo anterior refleja que, los usuarios activos han mantenido una tendencia creciente, el Organismo ha priorizado la regulación de las tomas, impactando de manera positiva en la eficiencia recaudatoria de AGUAH.

Importante Inversión en Infraestructura Hídrica. Al cierre del segundo trimestre de 2026, el municipio de Hermosillo realizó inversión relevante en la infraestructura hídrica en la región, la cual ascienden a un monto de Ps\$1,358.8 millones, destacando principalmente los recursos destinados a la reparación de drenajes colapsados y las mejoras en las plantas de tratamiento de agua (PTAR).

Perfil de Endeudamiento Prudente. En los 3M26, la Deuda Directa de AGUAH presentó un monto de Ps\$299.3 millones (+6.2% vs. 3M25), compuesta por un crédito simple contratado con la banca de desarrollo por un monto de Ps\$290.2 millones y un crédito de cuenta corriente contratado por un monto de Ps\$40 millones. Al cierre de 2025, el indicador de Deuda Total /

FECHA: 29/09/2026

Ingresos Totales se situó en 0.13x, marginalmente superior a lo observado al cierre de 2024 (0.12x). Cabe destacar que la deuda contratada fue destinada tanto para la mejora y reposición de la infraestructura hídrica del municipio de Hermosillo, como por insuficiencias de liquidez temporal, siendo el Ayuntamiento Municipal de Hermosillo el Aval Solidario de ambos créditos.

Incremento en el Gasto por Requerimiento Operativo. En los 3M26 el Gasto de Funcionamiento registró un saldo de Ps\$444.3 millones, siendo un porcentaje (Ingresos de Gestión/Gastos de Funcionamiento) de 98.5%. Este nivel fue 4.4% superior a lo observado en los 3M25 (Ps\$425.7 millones). Asimismo, en 2025, el Gasto de Funcionamiento totalizó un monto de Ps\$1,868.9 millones, lo que representó un incremento de 7.0% en comparación a lo erogado en 2024.

Dicho resultado, derivado principalmente por el incremento en inversiones operativas para preservar el suministro de agua, ante las condiciones de sequía extrema en la ciudad de Hermosillo en 2025 y de lluvias en 2026. Es importante mencionar que, algunos factores relevantes para el aumento del gasto son las rentas y reacondicionamiento de los pozos privados para su integración a la red de suministro, así como las constantes necesidades de materiales y personal operativo para atender los requerimientos de mantenimiento y reparaciones en la red de tuberías del Organismo.

Deterioro de la Posición Patrimonial del Organismo. En los 3M26, el Patrimonio presentó un monto de Ps\$64.7 millones siendo una disminución de 83.6% con relación a lo observado en los 3M25 (Ps\$393.7 millones). A pesar de mantener resultados superavitarios, se observa deterioro significativo de su fortaleza patrimonial a lo largo del último año.

Cabe destacar que, el patrimonio contribuido ha mantenido un comportamiento estable a lo largo del periodo analizado, oscilando entre Ps\$695.0 millones y Ps\$720.0 millones. Por lo que las variaciones presentadas son consecuencia principal de las Rectificaciones de los Ejercicios Anteriores en el rubro de patrimonio ganado, derivadas de la depuración y cancelación de saldos contables históricos, así como la regularización de obras en proceso de ejercicios anteriores. Si bien, dichos ajustes tienen un efecto negativo sobre el patrimonio acumulado, contribuyen al saneamiento en el largo plazo de las finanzas del Organismo.

Nivel de Liquidez Permanece Ajustado. Al cierre de 3M26 el Organismo presentó un monto de Ps\$56.0 millones, equivalente a 0.07x (Efectivo y Equivalentes / Pasivos Circulantes, siendo levemente superior a lo observado en el mismo periodo del año anterior (3M25: 0.06x). Esto obedece tanto a una disminución en el rubro de Efectivo y Equivalentes (-16.7% vs 3M25), así como una caída importante en los Pasivos Circulantes, específicamente en el rubro de Proveedores y Contratistas (-41.0% vs 3M25). PCR Verum considera que en el mediano plazo no existe un riesgo donde AGUAH no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras de corto plazo. Favorablemente, el Organismo cuenta con el soporte explícito del Ayuntamiento de Hermosillo para en caso de requerirse cumplir con sus obligaciones financieras.

### Perspectiva 'Estable'

La calificación pudiera ir al alza en caso de presentar una mejora significativa en sus niveles de autosuficiencia, reflejada a través de favorables márgenes de rentabilidad, fortalecimiento de los niveles patrimoniales del Organismo y una contención razonable del gasto de funcionamiento. Por su parte, ésta pudiera tener un ajuste a la baja ante un deterioro considerable en sus márgenes de rentabilidad o mayores ajustes en el patrimonio de AGUAH. Asimismo, ante un evento contingente y/o operativo no esperado por la administración, que pudiera limitar su capacidad para hacer frente a sus pasivos bancarios y así como a ajustes en la calidad crediticia del municipio de Hermosillo, Sonora.

Agua de Hermosillo fue creado el 18 de enero de 2002, mediante un acuerdo en sesiones extraordinarias de Cabildo, publicado en el boletín oficial del Estado de Sonora el 24 de enero de 2002 y actualizado el 26 de diciembre de 2011 como un 'Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal', con la personalidad jurídica y patrimonio propio. Este Organismo sustituyó las operaciones que desde 1992 tenía la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPES). Las actividades de AGUAH son operar el agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y disposición de aguas residuales en todo el territorio correspondiente al municipio de Hermosillo.

### Factores ASG

Las actividades y criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) del Organismo de Agua Hermosillo se encuentran en

FECHA: 29/09/2026

un nivel promedio. En temas ambientales el organismo mantiene campañas para la concientización del uso adecuado del agua. Toda vez que permanece el uso de agua residual para actividades industriales, evitando el consumo de agua potable en actividades donde no se requieren de esta. Asimismo, como parte del programa integral CUIDA, que es el segundo año en la que se realiza, se contemplan campañas de cuidado en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias. Así como la implementación de un semáforo para realizar un análisis del estrés hídrico en referencia a las empresas y su uso.

En cuestión social, el organismo cuenta con un segmento de "Tarifa Social" en la cual se realizan subsidios aplicados a las tarifas destinados a personas en diversas situaciones de vulnerabilidad. Finalmente, en temas de gobernanza la administración cuenta con prácticas sanas y de transparencia, apegándose a la Ley de Disciplina Financiera y subiendo en tiempo y forma la información solicitada. Mientras que, mantiene la certificación de manejo de gestión de calidad "ISO 9001-2015".

Metodologías Aplicadas  
- Finanzas Públicas (Octubre 2020).

Analistas

Andrea I. González Vázquez  
Analista  
(81) 1936-6692 Ext. 114  
andrea.gonzalez@verum.mx

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto de Análisis  
(81) 1936-6692 Ext. 105  
daniel.martinez@verum.mx

Néstor Sánchez Ramos  
Director  
(81) 1936-6692 Ext. 110  
nestor.sanchez@verum.mx

Acciones de Calificación de PCR Verum

| Tipo de Calificación / Instrumento | Nivel Anterior | Nivel Actual |
|------------------------------------|----------------|--------------|
| Largo plazo                        | 'A-/M'         | 'A-/M'       |
| Perspectiva                        | 'Estable'      | 'Estable'    |

Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de AGUAH se realizó el 25 de julio de 2025. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2026.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al

FECHA: 29/09/2026

desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen cuentas públicas, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

## MERCADO EXTERIOR